

CONCURSO “MI EXPERIENCIA AFS”

BASES Y TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

Fundación Programas Interculturales AFS Chile convoca un concurso de videos titulado “Mi Experiencia AFS”. **El concurso estará dividido en dos categorías** y consistirá en la creación de un registro audiovisual (video) que exprese la experiencia personal de participantes que hayan realizado su intercambio con AFS Chile entre los años 1958 y 2017, a través de vivencias ocurridas durante su estancia en el país de destino. Todo esto, con motivo del 60vo aniversario de la fundación.

DESCRIPCIÓN

El siguiente documento detalla las bases y condiciones del concurso “**Mi Experiencia AFS**”, de ahora en adelante “el **CONCURSO**”.

El **CONCURSO** busca fomentar el desarrollo de la creatividad audiovisual de los ex participantes y participantes de AFS Chile, de ahora en adelante **AFSers**, y de las familias anfitrionas chilenas, rememorando sus mejores vivencias y compartirlas, a través de la creación de un video que cuente o muestre su experiencia durante el intercambio AFS.

SOBRE EL ORGANIZADOR

El **CONCURSO** es organizado, difundido, llevado a cabo y evaluado por Fundación Programas Interculturales AFS Chile, a través de su oficina central ubicada en Santiago de Chile, de ahora en adelante “**AFS CHILE**”.

TEMA

El objetivo del **CONCURSO** será plasmar la experiencia de los **AFSers** en los diferentes aspectos de su vida durante su intercambio en el país de destino. En el caso de familias anfitrionas chilenas, deberán referirse a su experiencia recibiendo un estudiante AFS extranjero. Algunos ejemplos de contenido podrían ser: la despedida o llegada a Chile o al país de destino, las relaciones sociales (la familia anfitriona y/o los nuevos amigos), la experiencia de tener o ser un nuevo miembro en el hogar, actividades de tiempo libre, el colegio: la vida escolar, la relación con los profesores, compañeros y compañeras así como también sobre la cultura, curiosidades, nuevos descubrimientos, la ciudad, la comida, las costumbres, la comunidad local, etc. El **AFSer** o la familia anfitriona que no tenga registro audiovisual de su experiencia AFS puede elaborar un video testimonial utilizando la técnica que estime más conveniente: un relato en frente a la cámara, muestra de fotos narrada, dibujos, etc. El video puede ser un testimonio sobre la experiencia completa, una anécdota o sobre el aprendizaje obtenido durante su experiencia intercultural. El tono del video, ya sea emotivo, persuasivo o divertido, queda abierto a lo que el participante estime más conveniente.

CATEGORÍAS

El concurso se dividirá en dos categorías:

Categoría 1: Abierta para toda la comunidad AFS Chile

En esta categoría pueden participar **todos** los ex participantes, participantes y familias anfitrionas de AFS Chile que hayan vivido una experiencia AFS **entre los años 1958 y 2017**. Este concurso está abierto a participantes, ex participantes y familias anfitrionas de AFS Chile.

Categoría 2: Abierta sólo para la generación 2017

En esta categoría pueden participar sólo los ex participantes y participantes de AFS Chile que hayan vivido o estén viviendo su experiencia AFS durante el año 2017. Este concurso está abierto a participantes chilenos y extranjeros de AFS CHILE.

MECÁNICA

Los participantes del concurso deberán hacer un video en el que se refleje su experiencia de intercambio AFS o un recuerdo relacionado ocurrido durante su experiencia intercultural AFS. El video puede ser un testimonio sencillo (ex participante hablando a la cámara o con un entrevistador), una secuencia de fotos con narración, un diseño animado, un compilado de videos grabados durante el intercambio, etc. Serán aceptados los más distintos tipos de manifestación audiovisual, siempre y cuando el resultado final sea un video.

El video debe tener un mínimo de 1 y un máximo de 3 minutos de duración y estar en un formato con buena calidad de imagen, es decir, buena resolución. En caso de grabar un testimonio, la locación escogida deberá estar bien iluminada y contar con buen volumen de voz y sin o mínimo ruido ambiental. La resolución mínima debe ser 720x480 píxeles y el formato debe ser .mp4, .avi o .mov. Los participantes deben ingresar a la página web www.wetransfer.com y añadir el archivo de video en el lugar indicado por la página. El video subido no puede exceder los 2GB de tamaño. Una vez subido, la página entrega un enlace que contiene el video que acaba de subir. El participante debe copiar ese enlace y pegarlo en el formulario disponible en <http://www.afs.cl/concursoafschile/>, luego de haber completado sus datos personales.

Una vez finalizado el plazo de recepción de videos, comenzará un período en el que la comisión organizadora del concurso revisará que los videos recibidos se ajusten a los requisitos de estas bases y posteriormente los enviará para la evaluación del jurado.

PLAZOS

Presentación del concurso: 12 de septiembre del 2017.

Período para recopilar material para el video: 12 de Septiembre 2017 – 28 de Febrero 2018.

Fecha límite para enviar el video concursante: 28 de Febrero 2018.

Revisión de videos y selección del jurado: hasta el 31 de marzo del 2018.

Comunicación oficial a los ganadores: 5 de abril del 2018.

Los ganadores serán notificados por e-mail y por teléfono y el anuncio público oficial se realizará en nuestras redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y en nuestra web <http://www.afs.cl/concursoafschile/> el día 6 de abril del 2018.

REQUISITOS

Pueden participar del **CONCURSO** todas las personas que así lo deseen, **siempre y cuando sean o hayan sido participantes o familias anfitrionas de AFS Chile entre los años 1958 y 2017, así como participantes extranjeros del año 2017.**

Los videos aceptados serán sólo aquellos cuyo link de We Transfer esté incluido en el formulario de participación. No se aceptarán videos compartidos desde YouTube o cualquier otra plataforma. We Transfer no acepta videos superiores a 2 GB (2.000 MB), en su categoría gratuita. El video debe tener un mínimo de 1 minuto y un máximo de 3 minutos.

RESTRICCIONES

Se excluirán del **CONCURSO** todos aquellos videos enviados que contengan mensajes ofensivos, racistas, con insultos, o no relacionados a la temática de la convocatoria. Además, se excluirán todos los videos enviados a **AFS Chile** a otros correos electrónicos, redes sociales, mensaje interno u otro medio no oficial que no sea el formulario de participación.

Quedan excluidos de participar de este concurso, miembros del equipo de la Oficina Nacional y del Directorio de AFS Chile.

SELECCIÓN DE GANADORES Y JURADO

Los ganadores serán seleccionados por un jurado, compuesto por miembros de **AFS CHILE y AFS International**. El jurado estará formado por cinco miembros y estará presidido por el director nacional de **AFS CHILE** o persona en quien delegue. El jurado valorará los trabajos presentados de acuerdo a los siguientes criterios:

Que cumpla con los requisitos señalados en la descripción.

Que la obra represente los valores e idiosincrasia de AFS Chile.

Que el tema tratado, el contenido, los recursos expresivos y artísticos utilizados resulten creativos y originales.

Que el video cumpla con los estándares de calidad gráfica referidos en el apartado "MÉTODO".

El jurado se reservará el derecho a no conceder todos los premios, así como el de declarar el concurso desierto. El fallo del jurado se hará público en la página de AFS CHILE, <http://www.afs.cl/concursoafschile/> a principios de abril del 2018.

PREMIOS

Los premios por categoría son los siguientes:

Categoría 1: Abierta para la comunidad AFS Chile 1958 - 2017

1 pasaje de ida y de regreso a su país de intercambio AFS o al país de su hijo extranjero de intercambio.¹

¹ Pasaje a destino válido para una persona en temporada baja.

Categoría 2: Abierta sólo para participantes 2017

1 iPad 9,7" de 32GB. Valor referencial: \$280.000 (CLP).

ENTREGA DE RESULTADOS

El jueves 5 de abril del 2018, se tomará contacto con los ganadores vía correo electrónico (dirección de e-mail provista en el formulario de participación por parte del participante) o teléfono, si precede. Los ganadores serán dados a conocer públicamente el viernes 6 de abril del 2018 en la página <http://www.afs.cl/concursoafschile/> y en las redes sociales de AFS CHILE.

ENTREGA DE PREMIOS

Una vez notificado/s el o los ganadores a través del correo enviado a los e-mails provistos, el o los ganador/es tendrá/n un plazo de 10 días hábiles para confirmar sus datos y la recepción del correo. En caso de no contestar la información en este tiempo, **AFS CHILE** se reserva el derecho de asignarle el o los premio/s íntegramente a otro/s participante/s o distribuirlo entre otros ganadores. **AFS CHILE** no se hace responsable por pérdidas de información causadas por incapacidad de red o servidores de internet o fallas técnicas en la notificación a los ganadores. El premio se entregará en la oficina nacional de **AFS CHILE** (San Pascual 750, Las Condes, Santiago) en una fecha y horario a convenir con los ganadores. En el caso de que alguno de los ganadores sea de región y en caso en que el retiro del premio no se pueda efectuar de manera presencial en el lugar señalado anteriormente, el premio será enviado hasta su domicilio (sin costos adicionales). En el caso de que alguno de los ganadores sea de otro país, se determinará, junto al ganador, la mejor manera de hacer entrega del premio.

AFS CHILE no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable al servicio postal de correos que puedan afectar al envío de los premios. Para retirar el premio, el ganador deberá presentarse con su cédula de identidad. Se podrá hacer entrega a una tercera persona que presente un poder simple, siempre y cuando se acuerde de antemano con **AFS CHILE**.

AFS CHILE queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios ganadores que impidiera su identificación. Si alguno de los ganadores no acepta el premio definido en el presente **CONCURSO**, no se entregará otra compensación de ningún tipo.

ACEPTACIÓN DE BASES Y DERECHOS DE USO DE IMAGEN

La participación en este **CONCURSO** implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas bases y términos. Todos los participantes del **CONCURSO** autorizan expresamente a **AFS CHILE**, sin necesidad de una autorización especial adicional, a difundir sus nombres, ciudad de residencia y país al que fue de intercambio y año (y el de todos los participantes, incluso si no resultan ganadores), imágenes obtenidas mediante la toma de fotografías y/o grabaciones de cualquier tipo que se efectúen de la entrega de premios, todo ello en relación con su participación en el **CONCURSO**, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies, por dicha difusión. Se otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes.



Conectando Vidas, Compartiendo Culturas

DATOS PERSONALES

Los datos suministrados por los participantes, a excepción del nombre, país de destino de intercambio y año, serán tratados confidencialmente por **AFS CHILE**, sólo serán utilizados los videos, para difusión de los programas de AFS Chile.

CONTACTO

Ante cualquier duda o solicitud de aclaración de un punto de estas bases, favor contactar a **AFS CHILE** vía correo electrónico a carolina.catalan@afs.org.